

RESOLUCION No. 3631

(Tunja, 12 JUL 2018)

Por la cual se conceden Becas de Trabajo para las Representaciones Estudiantiles ante el Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comités Curriculares, a estudiantes de Pregrado de los programas Académicos Presenciales y a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de Tunja, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, para el Segundo Semestre Académico de 2018.

El Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdos 130 de 1998, 066 de 2005, 112 de 2007 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 066 de 2005, Artículo 81, Literal d), estipula que se reconocerá a las Representaciones Estudiantiles, ante los distintos Consejos y Comités Curriculares, una beca equivalente a una Beca de Trabajo.

Que el Acuerdo 112 de 2007, Artículo 5°, Parágrafo 1, determina que, a las Representaciones Estudiantiles, ante los distintos Consejos y Comités Curriculares, previstas en el Artículo 81, Literal d), del Acuerdo 066 de 2005, se les reconocerá una Beca equivalente a una Beca de Trabajo y para su reconocimiento los beneficiarios deben cumplir con los requisitos reglamentados para este tipo de Beca.

Que el Acuerdo 112 de 2007, artículo 9°, establece requisitos mínimos para optar a la asignación de becas, literal e) "Tener un promedio ponderado acumulado y promedio del semestre inmediatamente anterior a la Convocatoria de Becas, mínimo de 3.5.

Que mediante Resolución No.2103 del 28 de febrero de 2018 se adelantó el Procedimiento de apertura de becas para el segundo semestre de 2018 "Por la cual se invita a los estudiantes de Pregrado de la sede Central y las Seccionales de Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso a participar de la convocatoria para la asignación de reconocimiento con extrema incapacidad económica, beca de trabajo para dependencias académicas o administrativas, beca de trabajo para salas de informática, becas de trabajo para biblioteca de la Universidad y estímulos de Bienestar para Restaurantes Estudiantil para segundo semestre académico de 2018".

Que la Dirección de Bienestar Universitario de acuerdo al listado de Representaciones Estudiantiles emitido por la Secretaria General, la verificación de los promedios ponderados acumulados y semestrales en el Sira a segundo semestre 2017 y las constancias enviadas

por los Decanos de Facultad y Directores de Escuela evidenciando el cumplimiento de asistencia a las sesiones en un mínimo del 90%.

Que se hace necesario adjudicar Becas de Trabajo a las Representaciones Estudiantiles ante los distintos Consejos y Comités Curriculares de la Universidad, para el segundo Semestre Académico de 2018, a los Estudiantes de pregrado de los programas Académicos Presenciales y a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de Tunja, Sogamoso, Duitama y Chiquinquirá.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: OTORGAR BECA DE TRABAJO PARA LAS REPRESENTACIONES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO ACADEMICO, CONSEJOS DE FACULTAD Y COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD, equivalente a la exoneración del CIENTO POR CIENTO 100% del valor de la matrícula, para el Segundo Semestre Académico de 2018, a los siguientes estudiantes de la SEDE CENTRAL TUNJA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	CEDULA	PROGRAMA ACADEMICO	SEDE
MIGUEL ANGEL AMAYA CRUZ	201422120	7334954	LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	TUNJA
DIEGO AFANADOR SABOGAL	201421967	80259796	MEDICINA	TUNJA
RULBER ANTONIO VARELA GAONA	201410157	1049631773	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	TUNJA
ADRIANA CAMILA CASTRO OCHOA	201511422	1049656525	LIC. EN PSICOPEDAGOGIA ENFASIS ASESORIA EDUCATIVA	TUNJA
JOHAN SEBASTIAN PINILLA RAMIREZ	201411016	1051955265	LICENCIATURA EN FILOSOFIA	TUNJA
JUAN SEBASTIAN BECERRA BAUTISTA	201410621	1052407081	INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION	TUNJA
CESAR FABIAN RODRIGUEZ QUINTERO	201711470	1073163703	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	TUNJA
DIANA ALEJANDRA PEÑA PEREZ	201421469	1098777581	PSICOLOGIA	TUNJA
CARLOS ALBERTO PARRA HERNANDEZ	201410356	1049646582	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TUNJA
JOSE MAURICIO DIAZ FONSECA	201312246	1049640495	FISICA	TUNJA
IVAN DARIO ABRIL TABACO	201220309	1052397687	INGENIERIA AGRONOMICA	TUNJA

RIKY FERNANDO MANCHEGO PRECIADO	201410354	1051589573	INGENIERIA AGRONOMICA	TUNJA
CAMILO ALEJANDRO PAIPILLA MIGUEZ	201121019	1049637084	INGENIERIA AGRONOMICA	TUNJA
RAFAEL ESTEBAN PEREZ QUITO	201410264	1055186316	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TUNJA
MANUEL ALEXANDER PINEDA GUEVARA	201511647	1052400201	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TUNJA
LAURA MARIA CHAPARRO FINO	201810038	1049646263	LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR	TUNJA
JUANITO PINEDA CRUZ	201511919	1053347792	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	TUNJA
JESSICA JULIETH ROJAS GAITAN	201520818	1052411498	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	TUNJA
ELIUTH EDUARDO GARCIA GONZALEZ	201510234	1120378541	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	TUNJA
KAREN DAYANA RODRIGUEZ HERNANDEZ	201511521	1049643879	LICENCIATURA EN INFORMATICA Y TECNOLOGIA	TUNJA
MARIO ALFREDO RAMIREZ CAMARGO	201322143	1049639552	LICENCIATURA EN INFORMATICA Y TECNOLOGIA	TUNJA
DANIEL SANTIAGO TOASURA RODRIGUEZ	201111764	1049635425	LICENCIATURA EN MUSICA	TUNJA
ANA MARIA SUAREZ ACOSTA	201510519	1049652607	LICENCIATURA EN FILOSOFIA	TUNJA
MIGUEL ANGEL RUBIANO PEDRAZA	201220532	1077147996	INGENIERIA DE TRANSPORTE Y VIAS	TUNJA
PABLO EDUARDO BAUTISTA SARMIENTO	201420156	1049636377	INGENIERIA DE TRANSPORTE Y VIAS	TUNJA
PEDRO FABIÁN OTÁLORA IBAÑEZ	201321923	1049646448	INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION	TUNJA
PETER STAIN VARGAS MANRIQUE	201112853	1051211383	MEDICINA	TUNJA
JUAN SEBASTIAN FLOREZ RIOS	201411306	1057602690	ENFERMERIA	TUNJA
DIANA ISABEL LARGO NIÑO	201520321	1051241265	PSICOLOGIA	TUNJA
JULIAN SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	201511234	1049652197	DERECHO	TUNJA
ANDERSON JAVIER ALVARADO REYES	201411365	1002460883	BIOLOGIA	TUNJA
KEVIN DANIEL SALAMANCA PERDIGON	201521684	1016083629	QUIMICA	TUNJA

SANDRA CATALINA VALDERRAMA ROBLES	201421547	1053614800	BIOLOGIA	TUNJA
CAMILO ANDRÉS CASTAÑEDA COMBA	201320204	1057598914	FISICA	TUNJA
SANDRA ROCIO PIRAZAN	201512280	1049624749	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	TUNJA
LUZ MAVIR TOVAR HERNANDEZ	201214254	40035170	TECNOLOGIA COMERCIAL Y FINANCIERA	TUNJA
GLORIA LUCIA GONZALEZ ARENAS	201522575	1049616189	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	TUNJA
RUBEN DARIO CHISINO MANOSALVA	201620783	1052400704	LICENCIATURA EN TECNOLOGIA	TUNJA
OSCAR JOVANY BENITEZ NIÑO	201320527	1052406498	ADMINISTRACION INDUSTRIAL	TUNJA
DANIEL EDUARDO SILVA PINZON	201410282	1052409953	ECONOMIA	TUNJA
YERSIN JOHANNES CASTAÑEDA PATIÑO	201622531	1101177141	LIC. EN PSICOPEDAGOGIA ENFASIS ASESORIA EDUCATIVA	TUNJA
ANA MILEYDI JIMENEZ AVENDAÑO	201522555	1049632068	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	TUNJA
CAMILO ANDRES GARCÍA PINILLA	201522553	1056506460	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	TUNJA

ARTÍCULO 2: OTORGAR BECA DE TRABAJO PARA LAS REPRESENTACIONES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, CONSEJOS DE FACULTAD Y COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD, equivalente a la exoneración del CIENTO POR CIENTO 100% del valor de la matrícula, para el Segundo Semestre Académico de 2018, a los siguientes estudiantes de la SECCIONAL DUITAMA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	CEDULA	PROGRAMA ACADÉMICO	SEDE
HECTOR RICARDO PINTO GONZALEZ	201410779	1052403072	ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA	DUITAMA
GERMÁN DARIO CUIDA PLAZAS	201611515	1055313728	LICENCIATURA EN MATEMATICAS Y ESTADISTICA	DUITAMA

EMANUEL FRANCISCO GUTIERREZ AVELLA	201510405	1118566602	INGENIERIA ELECTROMECHANICA	DUITAMA
---------------------------------------	-----------	------------	-----------------------------	---------

ARTÍCULO 3: OTORGAR BECA DE TRABAJO PARA LAS REPRESENTACIONES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO ACADEMICO, CONSEJOS DE FACULTAD Y COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD, equivalente a la exoneración del CIEN POR CIENTO 100% del valor de la matrícula, para el Segundo Semestre Académico de 2018, a los siguientes estudiantes de la SECCIONAL SOGAMOSO:

NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	CEDULA	PROGRAMA ACADEMICO	SEDE
JORGE LUIS AVELLA VARGAS	201320449	1057583562	INGENIERIA DE MINAS	SOGAMOSO
GUSTAVO ADOLFO MONTAÑEZ ESPINOSA	201311405	1002538379	INGENIERIA DE MINAS	SOGAMOSO
JULIAN DAVID OICATA PRIETO	201422519	1032481856	INGENIERIA INDUSTRIAL	SOGAMOSO
VICTOR ALEJANDRO LARGO BEDOYA	201520252	1049644774	INGENIERIA GEOLOGICA	SOGAMOSO
ELKIN JOVANNI PEDRAZA PESCA	201310442	1057583527	INGENIERIA DE MINAS	SOGAMOSO

ARTÍCULO 4: OTORGAR BECA DE TRABAJO PARA LAS REPRESENTACIONES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO ACADEMICO, CONSEJOS DE FACULTAD Y COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD, equivalente a la exoneración del CIEN POR CIENTO 100% del valor de la matrícula, para el Segundo Semestre Académico de 2018, a los siguientes estudiantes de la SECCIONAL CHIQUINQUIRA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	CEDULA	PROGRAMA ACADEMICO	SEDE
JORGE SEBASTIAN ORTEGA CASAS	201322920	1053342062	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	CHIQUINQUIRA
JHON JAIRO SIERRA BUITRAGO	201411638	1056804422	CONTADURIA PUBLICA	CHIQUINQUIRA
JHEISSON ANDRES ABRIL TEATIN	201312095	1116666915	CONTADURIA PUBLICA	CHIQUINQUIRA

ARTÍCULO 5: Remítase copia de la presente resolución a el Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico para los fines a que haya lugar.

ARTÍCULO 6: Remítase copia de la presente Resolución a la Dirección de Bienestar Universitario, para que se proceda a la publicación y notificación personal del acto

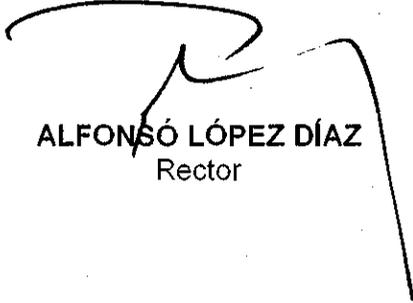
3631

administrativo a cada uno de los beneficiarios de las becas y/o estímulos y, para los demás fines a que haya lugar.

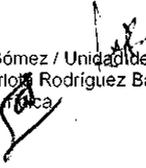
ARTÍCULO 7: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Tunja, a los 12 JUL 2018

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



ALFONSÓ LÓPEZ DÍAZ
Rector



Proyectó: Yudy Gómez / Unidad de Política Social.
Revisó: Lucía Carlos Rodríguez Barreto / Directora Bienestar Universitario
Revisó: Oficina Jurídica